

COMUNICADO No. 339 / 3 de diciembre de 2015

Estimados miembros AMPPI:

Por considerarlo de su interés les hacemos llegar las publicaciones correspondientes al día de hoy bajo los siguientes rubros:

INICIATIVAS V

Que reforma los artículos 158, 159 y 164 de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo del diputado Francisco Martínez Neri, del Grupo Parlamentario del PRD

<http://www.diputados.gob.mx>

INICIATIVAS VI

Que reforma y adiciona el artículo 123-Bis y reforma el 215 de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo de la diputada Araceli Guerrero Esquivel, del Grupo Parlamentario del PRI

<http://www.diputados.gob.mx>

2. CÁMARA DE SENADORES

DECRETOS DE PRIMERA LECTURA

De las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de la Propiedad Industrial.

http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2015-12-03-1/assets/documentos/DICT_Comercio_Propiedad_Industrial_Sistema_de_Oposicion.pdf

DECRETOS DE PRIMERA LECTURA

De las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos, Segunda, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 231 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=59615>

DECRETOS A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

De las Comisiones Unidas de Justicia; de Estudios Legislativos; de Estudios Legislativos, Primera; y de Estudios Legislativos, Segunda, con opinión de la Comisión de Pesca y Acuicultura, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal y del Código Federal de Procedimientos Penales.

http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2015-12-03-1/assets/documentos/Dic_Justicia_420_CPF_y194_CFPP.pdf

INICIATIVAS

Del Sen. Juan Alejandro Fernández Sánchez-Navarro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Aduanera

<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=59498>

INICIATIVAS

Del Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto que reforma la fracción II del artículo 170 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=59519>

3. SNICS

Publica el SNICS nuevas guías técnicas para la descripción varietal

Una de las actividades prioritarias del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) en materia de registro y protección de variedades vegetales es la colaboración y revisión para la elaboración de guías técnicas para la descripción varietal, basadas en los lineamientos y procedimientos emitidos por la Unión Internacional para la Protección de Obtenciones Vegetales (UPOV).

Las guías técnicas, son documentos en los que se establecen las características para identificar y distinguir claramente una variedad de otra. En estos documentos se incluye la metodología para la evaluación de la distinción, homogeneidad y estabilidad, requisitos técnicos que debe cumplir una variedad vegetal, para su registro. Asimismo, se integran los diferentes elementos, métodos, uniformidad de criterios y se proporcionan los mecanismos que permitan la identificación objetiva de los descriptores varietales.

De manera estructurada, las guías se conforman de dos partes; la primera, refiere los aspectos generales para su aplicación y un conjunto de definiciones básicas; la segunda, consta de una tabla de características que permita identificar y distinguir evidentemente una variedad de otra.

Es importante mencionar que para la integración final del documento, el SNICS se apoya de especialistas en diferentes cultivos; de diversas instituciones: de enseñanza, investigación; representantes de productores; y, de obtentores.

Las nuevas guías de validez nacional, que el SNICS publica, y pone a disposición del público en general a través de su sitio web, son:

[Echeveria \(Echeveria gibbiflora DC., E. pallida, E. Walther., E. gigantea Rose & Purpus y E. crenulata Rose\)](#)

[Pasto navajita \(Bouteloua gracilis Willd. ex Kunth.\)](#)

[Portainjertos de aguacate \(Persea Mill.\)](#)

Con estos trabajos, se apoya a los usuarios con las herramientas necesarias para el registro de variedades vegetales y se ofrece seguridad a los obtentores en la identificación de sus variedades.

Todo el compendio de guías publicadas por el SNICS se encuentra disponible en:

http://snics.sagarpa.gob.mx/dov/Paginas/Guias_Tecnicas.aspx

4. PGR

PGR trabaja de manera coordinada con dependencias federales para la implementación del NSJP.

En el marco de la difusión del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio (NSJP), la Procuraduría General de la República (PGR), a través de la Unidad para la Implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio (UISPPA) realizó el curso: "El Impacto del Sistema de Justicia Penal Acusatorio en la Procuraduría General de la República", impartido a personal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

El titular de la UISPPA Rommel Moreno Manjarrez destacó que en términos de un nuevo Código Nacional de Procedimientos Penales, no solamente se trastocará el Sistema de Justicia en México, sino también a todos los ciudadanos.

Anteriormente, comentó, los 31 estados de la República contaban con distintos sistemas para el juzgamiento penal, en la actualidad se ha logrado la implementación de este Nuevo Sistema de Justicia Penal, en 15 entidades del país.

Para febrero de 2016, se pretende preparar a otras ocho entidades para el proceso de implementación de los trabajos del NSJP, así lo señaló Moreno Manjarrez.

Manifestó que la implementación del NSJP fomenta una nueva forma de servicio por parte de todas las autoridades involucradas, a fin de reducir los tiempos en los procesos judiciales.

En representación del Director General del ISSSTE, Juan Manuel Verdugo, Director Jurídico de esa dependencia, destacó que "la gubernatura de José Reyes Baeza en el estado de Chihuahua, se destacó por la implementación de la intervención directa del juez, acortar tiempos procesales y evitar la impunidad" para lograr la implementación del NSJP".

Con estas acciones la PGR busca estrechar vínculos institucionales con las dependencias federales que se ven involucradas en el proceso de la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Atentamente,

Bernardo Herrerías
Presidente

Martín Michaus
Secretario

Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, A.C.
Insurgentes Sur 2453, Piso 6 – 6043, Torre Murano,
Col. Tizapán San Ángel, Deleg. Álvaro Obregón, CP 01090, México D.F.
Tel.: (52 55) 8000 – 0210 www.amppi.org.mx